

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2.015

En el Ayuntamiento de Quismondo, siendo las 19,00 horas, se reúnen los señores concejales que componen la Junta de Gobierno y lo hacen en primera convocatoria asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

ALCALDE-PRESIDENTE:

José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.

CONCEJALES PRESENTES:

Encarnación Tineo García

Zaida Tapias Valverde

Juan Manuel Torralbo García

SECRETARIO-HABILITADO

Antonio Esteban Rico

A instancia del Sr. Alcalde informa esta Secretaría que no hay ningún asunto de competencias delegadas de Pleno a tratar.

1º APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna, la sesión celebrada el 16 de Noviembre de 2.015.

2º LICENCIAS DE OBRA MENOR

Se aprobaron las siguientes licencias de obras menores por haber informe favorable del arquitecto técnico municipal:

La Teniente de Alcalde se ausenta, antes de tratar su solicitud de licencia, de la sesión; incorporándose una vez tratado su petición.

NOMBRE	OBRA	LUGAR	PRESUP	TASA
Encarnación Tineo García	Cambiar puerta de garaje	Avda. de los Deportes, 6	700,00€	24,50€
Carmen Gómez-Rey García-Caro	Reforma en cocina y baño. Tarima sobre solado existente	Travesía de la Luna, 19	3.400,00 €	119,00€

3º LICENCIAS DE OBRA MAYOR

Carmen del Castillo González, proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta y reforma interior en edificación existente en Callejón Comuneros de Castilla nº 10, (actualmente callejón Comuneros de Castilla nº 5) según proyecto redactado por el Arquitecto Técnico Dº Cesar Gutiérrez Sánchez-Caro. Con un presupuesto de 9.974,39 €.

4º LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACION

Construcciones Ropecal, S.L., solicita licencia de 1ª ocupación para vivienda unifamiliar sita en calle Comuneros de Castilla nº 1. Se aprueba.

PRIMERA UTILIZACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Tipo de Obra: **VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EDIFICIO V3 1º IZDA**

Situación: C/ Comuneros de Castilla nº 3. Quismondo. Toledo.

(Actualmente C/ Comuneros de Castilla nº 1.) Quismondo. Toledo.

Solicitante: **CONSTRUCCIONES ROPECAL S.L.**

Solicitud: 26/10/2015

Examinada la documentación presentada, realizada visita de inspección, tras la toma de datos necesaria y las comprobaciones estimadas oportunas, resulta:

1. El Promotor adjunta fotocopia del Certificado Fin de Obra, Licencia Municipal de Obras, Certificado de Instalación de Fontanería y Electricidad y justificante de haber abonado la Tasa Municipal de Primera Utilización.
2. Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisado el edificio construido y las viales de acceso, se observa:
 - 3.1 El acceso desde el vial se ha reparado correctamente.
 - 3.2 La vivienda se ajusta a lo proyectado. Lo construido reúne condiciones correctas de Habitabilidad e Higiene.
 - 3.3 La vivienda se puede destinar al uso para el que fue proyectado (Vivienda unifamiliar).
3. **PROCEDERIA** la Licencia de Primera Utilización solicitada, si así lo estima el Excmo. Ayuntamiento, al cumplirse las condiciones que fijan los artículos 2, 5 y 6 de la ORDENANZA DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS de 13 de Febrero de 2008 de este Municipio.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Quismondo (Toledo) a 24 de Noviembre del año dos mil quince.

El Asesor Técnico

VÍCTOR RAMOS ALONSO-RODRÍGUEZ

Arquitecto

5º LICENCIAS DE SEGREGACION

Domingo González Valverde, solicita licencia de segregación en Avda. de San Roque, 42, según informe presentado por el técnico municipal Dº Víctor Ramos Alonso-Rodríguez. Se aprueba.

SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN

SEGREGACIÓN PARCELARIA

Situación: Avda. Maria Antonia del Castillo nº 44. Quismondo. Toledo.

Solicitante: **D. DOMINGO GONZÁLEZ VALVERDE**

Solicitud: 1068 28/09/2015

Presentación documentación complementaria: 1212 17/11/2015
Examinada la solicitud de segregación y la documentación presentada, tras la toma de datos necesaria y las comprobaciones estimadas oportunas, resulta:

1. Se presenta Proyecto de Segregación redactado por técnico competente con la descripción de la finca matriz, así como descripción de las fincas resultantes, cumpliendo estas últimas las dimensiones y características establecidas en las NN.SS de éste Municipio.

2. Se presenta contrato privado de fin de servidumbres.

3. PROCEDERÍA la concesión de la Licencia de Segregación Parcelaria solicitada, si así lo estima el Excmo. Ayuntamiento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Quismondo (Toledo) a 17 de Noviembre del año dos mil quince.

El Asesor Técnico

VÍCTOR RAMOS ALONSO-RODRÍGUEZ

Arquitecto

6º VARIOS

En estos momentos al ser parte interesada en el punto a tratar se ausenta de la reunión. **José E. del Castillo Fernández-Pacheco**, solicita autorización para tener caballos en la calle Camino Real de Castilla esquina Avenida de los Deportes, con el fin de solicitar el número de explotación agraria en la Oficina Comarcal Agrícola de Torrijos, y para así poder tramitar guías de transporte cuando sea necesario.
Se autoriza la tenencia de caballos a título particular.
Tratado el punto, se incorpora a la reunión.

Aprobación del Proyecto de ejecución de Pista de Pádel de vidrio en Quismondo, realizado por los servicios técnicos de la Diputación de Toledo correspondientes a los Planes Provinciales 2014.

7º FORMA DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN DE EJECUCION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURAS E INMUEBLES MUNICIPALES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se aprueba iniciar la adjudicación de las obras a realizar en el marco del Plan de Ejecución de nuevas infraestructuras municipales y rehabilitación de infraestructuras e inmuebles municipales por el Procedimiento Negociado Sin Publicidad así como autorizar y comprometer el gasto del contrato. Se cursan invitaciones para la presentación de ofertas a las siguientes empresas, para la obra consistente en Arreglo del Bar de la Piscina Municipal, a Construcciones y Reformas Agudo, C.B., Ansacons Quismondo, S.L., Ssanti Construcciones, José Mª Rojas Pérez, Raúl Cabrera Guerra, Construcciones Valverde, C.B., Maxi Diaz, Construcciones Repes, S.L. y Construcciones Hermanos Vallejo, C.B. Y para el arreglo de la Depuradora de la Piscina Municipal a las empresas Jesús Gutiérrez Caro, Propagua del Levante 2007, S.L., Guadalquímica, S.L. y Quimicasa.

Y arreglo de la zona de césped de la piscina municipal, directamente por administración.

Y no habiendo más asuntos, se dio por finalizada la sesión siendo las 19,45 horas, de lo que como secretario doy fe en Quismondo a tres de Diciembre de 2.015.

El Secretario-Habilitado



El Alcalde